

0766-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con dos minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0671-DRPP-2024 de las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del doce de setiembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón MORAVIA, de la provincia de SAN JOSÉ, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible la acreditación de Xinia Leandro Rodríguez, cédula de identidad n° 104620676 como secretaria suplente y delegada territorial suplente, Manuel Ángel Zamora Loaiciga, cédula de identidad n° 501360811 como fiscal propietario. Gabriela Calvo Salazar, cédula de identidad n° 109480241, Juan Sebastián Hernández Quesada, cédula de identidad n° 118160199 y Maria Marta Hernández Quesada, cédula de identidad n° 117650421 todos como delegados territoriales suplentes, debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia sin que constara en el expediente de la agrupación política, las respectivas cartas originales de aceptación a los cargos indicados

Posteriormente, el partido Movimiento Tiempo de Valientes, presentó ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas originales de aceptación de los señores Leandro Rodríguez, Zamora Loaiciga y Hernández Quesada a los cargos precitados.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORAVIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105120125	ANA CECILIA SALAZAR MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108730456	KARLA VANESSA CRUZ MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
109580326	GLENN ANTONIO ROMAN SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
103760561	JORGE ANTONIO ROMAN MATAMOROS	VOCAL PROPIETARIO
110990462	VIVIANA PAMELA ROMAN SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
104620676	XINIA LEANDRO RODRÍGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE

109970808	ANDRES ZAMORA LEANDRO	TESORERO SUPLENTE
112240547	DANNY ROMAN SALAZAR	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501360811	MANUEL ÁNGEL ZAMORA LOAICIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105120125	ANA CECILIA SALAZAR MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109580326	GLENN ANTONIO ROMAN SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
103760561	JORGE ANTONIO ROMAN MATAMOROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108730456	KARLA VANESSA CRUZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110990462	VIVIANA PAMELA ROMAN SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
109970808	ANDRES ZAMORA LEANDRO	TERRITORIAL SUPLENTE
104620676	XINIA LEANDRO RODRÍGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
109480241	GABRIELA CALVO SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE
118160199	JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE
117650421	MARIA MARTA HERNÁNDEZ QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES
Ref., No.: 04195-04418-2024